POLÍTICA SOBRE ALCOHOL Y DROGAS

- En **VICPAR S.A**., somos conscientes de los efectos nocivos que pueden provocar el consumo de sustancias psicoactivas, por tal motivo no permitirá que ningún trabajador que se encuentre bajo los efectos del alcohol o drogas labore en las instalaciones o proyectos, y en aras de minimizar la exposición a este riesgo, realizará las siguientes acciones
- **DIVULGAR** los efectos nocivos que el alcohol y las drogas producen en la salud y el núcleo social del individuo.
- **PROHIBIR** a cualquier empleado directo o indirecto de la Compañía que labore bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas. Igualmente no se permitirá la posesión, distribución, venta o la incitación al consumo de sustancias psicoactivas.
- **APLICAR** acciones disciplinarias a quienes se presenten bajo la influencia del alcohol y drogas, salvaguardado la integridad y seguridad en el trabajo.
- **ESTABLECER** dentro de los cronogramas charlas informativas o actividades tendientes a prevenir, reducir el consumo de alcohol y drogas.
- **EXIGIR** al trabajador el cumplimiento de esta política, y promover la búsqueda de orientación profesional a través de las EPS en sus programas de promoción y prevención en Salud Pública.
- **CUMPLIR** la normativa sobre las acciones a seguir en casos de fármaco dependencia que sean emitidas por las entidades gubernamentales, incluidas aquellas que tengan los clientes, como también buscar el compromiso de todo empleado directo o indirecto durante la vigencia del contrato para dar cumplimiento a esta política; así mismo tomará acciones pertinentes para detectar el consumo de alcohol a través de pruebas bafométricas durante el horario de trabajo, en el lugar en que la empresa lo considere pertinente, dando la claridad al trabajador que el negarse o salir positivo en estas pruebas será causal de despido.
- **ZONA DE FUMADORES** en aras de disminuir el riesgo a los no fumadores y contar con áreas libres de humos y aerosoles, emitidos por los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina-SEAN, Sistemas Similares sin Nicotina-SSSN, los Productos de Tabaco Calentado (PTC) y Productos de Nicotina Oral(PNO), entre otros; la compañía determinará lugares específicos y exigirá que su práctica solo se realice en dicha zona. Igualmente, brindará capacitación para fomentar estilos de vida saludable.

Víctor Julio Pardo Pulido
Gerente General

VICPAR
Ingeniería que dinamiza el progreso